En Málaga, siendo las 09:00 horas del 16 de julio de 2026 (prevista para las 09:00 horas del 15 de julio de 2026), en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura de los sobres A electrónicos y propuesta de adjudicación, en su caso, de la contratación, por procedimiento abierto, DE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UN MAPA SECTORIAL DE LA INDUSTRIA DEL DEPORTE EN ANDALUCÍA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-05MM-0426-0025.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, [redacted], Jefe Departamento de Promoción y Patrocinio Deportivo.
- Vocal técnico, [redacted], Técnico de Coordinación Deportiva
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuestas económicas (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa presenta informe técnico sobre las propuestas técnicas recibidas, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor fijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

En el citado informe se hace constar que las dos empresas licitadoras han presentado completa la documentación correspondiente al sobre B (oferta técnica) y que las ofertas técnicas se ajustan a las especificaciones técnicas recogidas en el PPT.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas que permanecen en el procedimiento, con el siguiente resultado:

Criterios de adjudicación	CAMALEONIC ADS 2020	INDEXA GEODATA	LIDERA SPORT CONSULTING
Enfoque metodológico y comprensión del objeto (hasta 17,50 puntos)	14,00	16,00	17,00
Propuesta de análisis y tratamiento de la información (hasta 17,50 puntos)	13,00	16,00	16,00
Plan de trabajo y organización (hasta 10 puntos)	7,00	8,00	10,00
Calidad y aplicabilidad de los entregables (hasta 5 puntos)	3,00	4,00	5,00
TOTAL	37,00	44,00	48,00

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras con el siguiente resultado, y que a su vez suponen las puntuaciones que se indican, por aplicación de la fórmula matemática recogida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo I – apartado 8.B):

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
CAMALEONIC ADS 2020, S.L.	37.685,00	50,00
INDEXA GEODATA, S.L.	50.241,41	37,50
LIDERA SPORT CONSULTING, S.L.	54.051,00	34,86

El resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de la oferta económica arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas Licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
CAMALEONIC ADS 2020, S.L.	37,00	50,00	87,00
LIDERA SPORT CONSULTING, S.L.	48,00	34,86	82,86
INDEXA GEODATA, S.L.	44,00	37,50	81,50

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a la empresa CAMALEONIC ADS 2020, S.L.

Presidente, [redacted], Jefe Departamento de Promoción y Patrocinio Deportivo.

Vocal técnico, [redacted], Técnico de Coordinación Deportiva

Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.